



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOLULA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2023-2025

¡Estamos trabajando
para servirte mejor!

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCION
POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO
DE OAXACA".



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOLULA, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA; QUE TIENE COMO OBJETO ESTABLECER LA OBLIGATORIEDAD DE LOS CONTRATISTAS DE CONTAR CON SU INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA PODER PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DENTRO DE ESTE MUNICIPIO.

En el Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, perteneciente al distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, siendo las 10:00 horas, del día miércoles nueve del mes de abril del dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoachahuaya; las y los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, a efecto de llevar a cabo la Séptima Acta de Sesión extraordinaria de cabildo de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca; bajo el siguiente:

Orden del Día

- Primero. Toma de Lista. -----
- Segundo. Declaratoria del Quórum. -----
- Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día. -----
- Cuarto. Lectura del Acta anterior. -----
- Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. -----
- Sexto. **Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Concejales del Honorable Cabildo, respecto de la obligación de los contratistas de contar con su inscripción al Padrón de Contratistas del Estado y del Municipio, para poder participar en la ejecución de obras públicas dentro de este Municipio, así como la determinación de un plazo específico para realizar dicha inscripción.** -----
- Séptimo. Clausura de la Sesión. -----

Para desahogar la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Severiano Agustín Sánchez Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca; me gira instrucción como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo a lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

-----Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo-----

